SCOUTS® Construir un Mundo Mejor
ASDE España
C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es
www.scout.es

FEDERACIÓN DE SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2017

ONG ACREDITADA
FUNDACIÓN LEALTAD
EFQM Committed to excellence
efr certificado en conciliación
economía social
ES - 002 / 12-21-2011 / BUREAU

SCOUTS® ASDE
Construir un Mundo Mejor España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es
www.scout.es

ÍNDICE

- BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2017
- CUENTA DE RESULTADOS
- MEMORIA ECONÓMICA
- INFORME DE AUDITORÍA (BORRADOR)

ONG ACREDITADA
FUNDACIÓN LEALTAD

EFQM Committed to excellence

efr certificado en conciliación
economía social
ES - 002 / 12-21-2011 / BUREAU

SCOUTS® ASDE
Construir un Mundo Mejor
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es
www.scout.es

BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2017

ONG ACREDITADA
FUNDACIÓN LEALTAD

EFQM
Committed to excellence

efr certificado en conciliación
economía social
ES - 002 / 12-21-2011 / BUREAU

A C T I V O	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**319.764,38**	**296.854,00**
I. Inmovilizado intangible	1.856,89	1.618,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		
III. Inmovilizado material	317.907,49	295.236,00
IV. Inversiones inmobiliarias		
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		
VI. Inversiones financieras a largo plazo		
VII. Activos por impuestos diferidos		
B) ACTIVO CORRIENTE	**1.504.317,22**	**1.439.238,87**
I. Existencias	1.758,72	10.806,06
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	4.894,00
III. Deudores derivados de la actividad y otras cuentas a cobrar	32.902,04	21.513,28
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	750,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	2.743,59	3.239,68
VI. Periodificaciones a corto plazo	35.570,25	36.283,27
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.430.592,62	1.362.502,58
TOTAL ACTIVO (A + B)	**1.824.081,60**	**1.736.092,87**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO	**943.450,71**	**723.958,33**
A-1) Fondos Propios	**909.588,71**	**690.382,33**
I. Dotación fundacional	**234.003,95**	**234.003,95**
1. Dotación fundacional	234.003,95	234.003,95
2. (Dotación no exigida)	0,00	0,00
II. Reservas	**484.313,73**	**314.195,55**
III. Excedentes de ejercicios anteriores	**0,00**	**0,00**
IV. Otras aportaciones de socios	**0,00**	**0,00**
VI.Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	**191.271,03**	**142.182,83**
A-2) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros recibidos	**33.862,00**	**33.576,00**
B) PASIVO NO CORRIENTE	**22.695,77**	**33.047,17**
I. Provisiones a largo plazo	**0,00**	**0,00**
II. Deudas a largo plazo	**22.695,77**	**33.047,17**
1. Deudas con entidades de crédito	22.695,77	33.047,17
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**0,00**	**0,00**
IV. Pasivos por impuesto diferido	**0,00**	**0,00**
V. Periodificaciones a largo plazo	**0,00**	**0,00**
C) PASIVO CORRIENTE	**857.935,12**	**979.087,37**
I. Provisiones a corto plazo	**83.874,67**	**82.647,35**
II. Deudas a corto plazo	**17.986,79**	**24.254,65**
1. Deudas con entidades de crédito	16.835,84	20.038,47
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	1.150,95	4.216,18
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	**0,00**	**0,00**
V. Beneficiarios-Acreedores	**5.751,91**	**1.879,82**
VI. Acreedores derivados de la actividad y otras cuentas a pagar	**159.033,38**	**131.856,69**
1. Proveedores	54.509,74	23.212,65
2. Otros Acreedores	0,00	0,00
3. Acreedores varios	80.811,02	87.715,28
4. Personal	0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	23.712,62	20.928,76
VI. Periodificaciones a corto plazo	**591.288,37**	**738.448,86**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**1.824.081,60**	**1.736.092,87**

SCOUTS® Construir un Mundo Mejor
ASDE España
C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es
www.scout.es

CUENTA DE RESULTADOS

ONG ACREDITADA
FUNDACIÓN LEALTAD
EFQM Committed to excellence
efr certificado en conciliación
economía social
ES - 002 / 12-21-2011 / BUREAU

PERDIDAS Y GANANCIAS S/MODELO	2017	2016
1. Ingresos de la actividad por la actividad propia	**1.882.087,44**	**1.541.843,87**
a) Cuotas de asociados y afiliados	1.106.578,16	713.725,06
a) Cuotas de asociados y afiliados	499.067,91	464.697,57
b) Aportaciones de Usuarios	607.510,25	249.027,49
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	775.509,28	828.118,81
e) Reintegro de subvenciones donaciones y legados	0,00	0,00
2. Gastos por ayudas y otros	**-382.330,77**	**-349.104,76**
a) Ayudas monetarias	-241.771,78	-228.227,75
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-140.558,99	-120.877,01
d) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**0,00**	**0,00**
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**0,00**	**0,00**
5. Trabajos realizados por la empresa para su activo	**0,00**	**0,00**
6. Aprovisionamientos	**34,77**	**76,31**
7. Otros ingresos de explotación	**0,00**	**0,00**
8. Gastos de personal	**-419.611,01**	**-465.862,52**
9. Otros gastos de explotacion	**-962.602,64**	**-617.612,32**
10. Amortización del inmovilizado	**-17.895,09**	**-22.701,64**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	**16.414,00**	**13.074,00**
12. Exceso de provisiones	**73.574,99**	**42.242,87**
13. Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado	**2.070,19**	**0,00**
14. Otros resultados	**-175,57**	**195,16**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	**191.566,31**	**142.150,97**
15. Ingresos financieros	**0,00**	**459,35**
16. Gastos financieros	**-295,30**	**-427,49**
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	**0,00**	**0,00**
18. Diferencias de cambio	**0,02**	**0,00**
19. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	**0,00**	**0,00**
A.2.) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)	**-295,28**	**31,86**
A.3.) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**191.271,03**	**142.182,83**
20. Impuesto sobre beneficios		0,00
A.4.) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCENDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)	**191.271,03**	**142.182,83**

B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTANDO DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO		
1. Subvenciones recibidas	286,00	10.596,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00
4. Efecto impositivo		0,00
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)	**286,00**	**10.596,00**
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Subvenciones recibidas*		0,00
2. Donaciones y legados recibidos*		0,00
3. Otros ingresos y gastos**		0,00
4. Efecto impositivo**		0,00
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	**0,00**	**0,00**
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)	**286,00**	**10.596,00**
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL		0,00
H) OTRAS VARIACIONES		0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EJERCICIO	**191.557,03**	**152.778,83**

SCOUTS® ASDE
Construir un Mundo Mejor
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es
www.scout.es

MEMORIA ECONÓMICA

ONG ACREDITADA
FUNDACIÓN LEALTAD

EFQM
Committed to excellence

efr certificado en conciliación
economía social
ES - 002 / 12-21-2011 / BUREAU

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es
www.scout.es

Miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout / Declarada de U.P. 1.12.1977/ Registro de Asociaciones 1071/ Premio Nacional de Medio Ambiente 1993/ Distinguida con la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X-2005/Premio Estatal Voluntariado Social 2008

FEDERACIÓN DE SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)

MEMORIA DEL EJERCICIO 2017

(Modelo Pymesfl)

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

FEDERACIÓN DE SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE), es la continuadora histórica de la "Asociación de los Exploradores de España- Boys Scouts Españoles", fundada en 1912 por Teodoro Iradier. La Federación, queda constituida por tiempo indefinido y se somete al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, y normas complementarias así como aquellas disposiciones futuras que en materia asociativa se dicten

La Presidencia de Honor la ostentan SS. MM. Los Reyes de España.

La FEDERACIÓN DE SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE), como miembro fundador de la Organización Mundial del Movimiento Scout, pertenece a dicha Organización a través de la **FEDERACIÓN DE ESCULTISMO EN ESPAÑA (F.E.E.).**

La FEDERACIÓN DE SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE) es:

- Una organización civil sin ánimo de lucro, de libre adhesión, de carácter educativo, plural y abierta,
- que tiene como objetivo primordial el de contribuir a la formación integral de niñas, niños y jóvenes,
- ayudándoles a desarrollar plenamente sus posibilidades intelectuales, sociales, físicas, afectivas, espirituales y éticas, tanto como ciudadanas y ciudadanos responsables,
- según el método iniciado por Lord Baden Powell en 1907, supervisando su aplicación, adaptándola a las nuevas realidades sociales.

La Federación, como continuación legal de ASDE, está declarada de Utilidad Pública según decisión del Consejo de Ministros del 01-12-1977.

ONG ACREDITADA FUNDACIÓN LEALTAD
EFQM Committed to excellence
efr certificado en conciliación economía social ES - 002 / 12-21-2011 / BUREAU

FEDERACIÓN DE SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE) está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, órgano perteneciente al Ministerio del Interior, con el número 1071 sección 1ª y es considerada como ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Su código de identificación fiscal (C.I.F.) es el **G-28498954**.

El número de alta en la Seguridad Social es el **28044922902**.

Tiene establecido su domicilio social en Madrid, C/Lago Calafate, 3, código postal 28018.

La FEDERACIÓN DE SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE) está constituida por la libre federación de las siguientes 18 Organizaciones Scouts de ámbito regional o autonómico, que constituyen los socios de la Federación:

SCOUTS DE ANDALUCÍA

SCOUTS DE ARAGÓN

EXPLORADORES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

SCOUTS DE BALEARES

SCOUTS-EXPLORADORES DE CANARIAS

SCOUTS DE CANTABRIA

SCOUTS DE CASTILLA-LA MANCHA

EXPLORADORES DE CASTILLA Y LEÓN

ACCIÓ ESCOLTA DE CATALUNYA

SCOUTS DE EXTREMADURA

SCOUTS DE GALICIA

SCOUTS DE LA RIOJA

EXPLORADORES DE MADRID

SCOUTS DE MELILLA

EXPLORADORES DE MURCIA

SCOUTS VALENCIANS

SCOUTS DE CEUTA y

EUSKADIKO ESPLORATZAILEAK

Lo que nos distingue dentro del mundo asociativo es nuestro método propio de actuación basada en el Escultismo (o Método Scout), cuya finalidad es educar a las generaciones más jóvenes en maneras de actuar que incidan en una mejora real de su entorno.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Estas cuentas anuales han sido elaboradas siguiendo los requisitos, principios y criterios contables incluidos en el Plan General de Contabilidad para PYMESFL, según la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría, y aprobados por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, así como el resto de desarrollos normativos vigentes en materia contable, lo que ha llevado a que las cuentas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ASDE.

En coherencia con la técnica de normalización seguida, el artículo 5 del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, señala que en todo lo no modificado específicamente por las normas de adaptación, las entidades sin fines lucrativos deben aplicar el Plan General de Contabilidad, en los términos previstos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como las adaptaciones sectoriales y las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) aprobadas al amparo de las disposiciones finales primera y tercera, respectivamente, del citado real decreto.

No existen motivos extraordinarios por los que haya sido necesaria la no aplicación de disposiciones normativas en materia contable, ni ha sido necesaria la inclusión de información adicional en la memoria de cara a mostrar la imagen fiel.

Las cuentas anuales se presentan a partir de los registros contables de FEDERACIÓN DE SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE).

Las cuentas anuales correspondientes a 2017 se someterán a aprobación en la Asamblea Scout 2018, que se celebrará los días 16 y 17 de junio de 2018. Las cuentas correspondientes al ejercicio 2016, fueron aprobadas por la Asamblea Scout celebrada los días 17 y 18 de junio de 2017, en El Escorial, Madrid.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la entidad.

La Federación de Scouts – Exploradores de España (ASDE), presenta el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria en el modelo oficial del Plan General de Contabilidad para PYMESFL anteriormente descrito.

Cuando se opte por aplicar el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin fines lucrativos, la información sobre flujos de efectivo no será obligatoria. Sin perjuicio de lo anterior, estas entidades podrán incorporar en la memoria de sus cuentas anuales un estado de flujos de efectivo, que se elaborará y presentará de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No se ha detectado que pueda existir ningún riesgo derivado de incertidumbre, que pueda suponer un cambio significativo en la valoración de los activos de cara al próximo ejercicio.

No han existido cambios en ninguna estimación contable que puedan afectar al presente ejercicio ni a ejercicios futuros.

La financiación de la Federación se lleva a cabo mediante subvenciones de organismos públicos, instituciones y empresas colaboradoras, sin olvidarnos por supuesto de las cuotas anuales de nuestros asociados. Llevamos más de 10 años recibiendo subvenciones de diferentes organismos públicos.

Las subvenciones oficiales, no oficiales, de capital transferidas al ejercicio, y donaciones imputadas al año 2017 fueron de 791.923,28€, que ha supuesto un incremento del 9,35%, respecto a las presupuestadas para el ejercicio 2017, cuyo importe ascendía a 724.221,96€. Para el ejercicio 2018, se encuentran presupuestadas y reconocidas subvenciones por 638.104,04€, en el momento de la redacción de la presente memoria.

Llegado a este punto es importante resaltar que la Federación continua incrementando su Patrimonio neto positivo, que ha pasado de ser 723.958,33€ en 2016, a 943.450,71€ (Fondos propios + Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros recibidos). Continuando con esta evolución positiva de la entidad, observar que en el balance de situación, el total del activo corriente excede del total del pasivo corriente en 646.382,10€ (1.504.317,22 - 857.935,12), superando positivamente la situación del ejercicio 2016 en la que el activo corriente excedía en 460.151,50€ al pasivo corriente.

No obstante, desde la entidad se continúan con las medidas para no solo mantener estos buenos resultados, sino mejorar esta situación patrimonial positiva, mediante

- políticas de acuerdos de abono de impagos para no volver a situaciones patrimoniales comprometidas,
- un control muy exhaustivo de los gastos en los que incurre la entidad, y
- compromisos de los socios a realizar aportaciones extraordinarias en caso de situaciones negativas de tesorería.

El Equipo Scout, a día de hoy, tiene buena perspectiva que con las acciones emprendidas para que en el escenario de una posible disminución de ingresos vía subvenciones, se pueda continuar con la actividad para la que la Entidad fue concebida.

2.4. Comparación de la información:

Las cuentas correspondientes al ejercicio 2017 no presentan ningún problema de comparabilidad con las del ejercicio 2016, ya que la estructura de las Cuentas Anuales del presente ejercicio es la misma que la del anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales recogidos en varias partidas.

2.6. Cambios en criterios contables

Los criterios utilizados al preparar las cuentas anuales del ejercicio, no han sufrido ningún cambio que haya tenido un impacto significativo en las mismas, respecto a los que se habían utilizado al formular las cuentas del ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores:

Al elaborar las cuentas anuales no se ha detectado ningún error en la contabilización realizada de los ejercicios anteriores, por lo que no ha sido necesaria la subsanación de ningún error.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio

Las principales partidas que han influido positivamente en la formación del excedente del ejercicio son:

1. El incremento de las cuotas de asociados y afiliados que ha supuesto con respecto a lo presupuestado y que se concreta en un aumento de 33.167,88€.

2. La regularización del importe de la cuenta 211, constituyendo unas reservas por importe de 27.935,35€.

3. Las donaciones no presupuestadas para la actividad ESJAMBOREE que ha supuesto un importe de 31.714,18€.

4. El incremento del número de subvenciones que no estaban presupuestadas y otorgadas en el último trimestre del año, que se corresponde con un incremento de 20.253,14€.

5. Disminución significativa de cierta partida de gastos como son:

    a. La cesión voluntaria de la Directora Técnica en su puesto laboral y que durante el ejercicio 2017 no se cubrió, por lo que supuso un ahorro de más de 38.000,00€.

    b. Otros correspondientes a la realización de nuestras actividades, en lo que a base de conseguir los desplazamientos más ajustados y las infraestructuras (alojamiento y manutención) más acorde con nuestra filosofía, conseguimos en muchos casos que cuesten menos que lo que hemos presupuestado.

    c. En la realización y edición de nuestros materiales, conseguimos a base de negociar con nuestros proveedores, descuentos y rebajas considerables.

3.2. Información sobre la propuesta de aplicación del excedente

El excedente del ejercicio, al ser positivo de **191.271,03€** se aplicará, según se detalla en los cuadros que aparecen a continuación:

Base de reparto 2017	Importe
Excedente del ejercicio	**191.271,03**
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras aportaciones de los socios	
Total ……	**191.271,03**

Aplicación 2017	Importe
A dotación fundacional / fondo social	
A reservas especiales	
A resto de reservas voluntarias	**191.271,03**
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	**0,00**
Total ……	**191.271,03**

En el ejercicio 2016, donde el excedente positivo fue de 142.182,83€, se aplicó según el siguiente detalle:

Base de reparto 2016	Importe
Excedente del ejercicio	**142.182,83**
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras aportaciones de los socios	
Total ……	**142.182,83**

Aplicación 2016	Importe
A dotación fundacional / fondo social	
A reservas especiales	
A resto de reservas voluntarias	**142.182,83**
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	**0,00**
Total ……	**142.182,83**

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales

A día de hoy, en la Federación de Scouts – Exploradores de España (ASDE), no existen limitaciones concretas, a excepción de las generales para las *Entidades sin fines lucrativos* en la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales marcadas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han seguido los principios de contabilidad y normas de valoración contenidas en las disposiciones legales en vigor en materia de contabilidad, en especial las del Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativas de 2012 y, más concretamente, las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

ASDE reconoce sus activos intangibles cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Son activos según la definición de activo dada por el Plan General de Contabilidad en el artículo 4º del Marco Conceptual de la Contabilidad.
- Cumplen los requisitos impuestos por el artículo 5º del mismo Marco Conceptual de la Contabilidad para el registro o reconocimiento contable de los elementos de la Cuentas Anuales.
- Son identificables, en el sentido de que, o bien son susceptibles de ser separados de la Entidad, o bien surgen de derechos legales o contractuales.

La Federación solo contabiliza como activos intangibles los programas de software de ordenador, los cuales, son valorados inicialmente a su precio de adquisición. Atendiendo a la normativa vigente, estos activos son amortizados íntegramente en cinco años.

Solo se practican correcciones valorativas a los activos cuyo valor recuperable es inferior a su valor contable. Hasta la fecha no se ha dado esta situación.

La nota 5ª contiene información adicional sobre el inmovilizado intangible.

4.2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Federación de Scouts – Exploradores de España, no posee bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4.3. Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición o, en su caso, por el de producción y se le puede catalogar como no generador de flujos de efectivo, ya que su finalidad en su beneficio social o potencial de servicio.

A partir del reconocimiento inicial, si se produce en el momento en que los elementos cumplen con los criterios recogidos en el Marco Conceptual de la

Contabilidad, los inmovilizados materiales son objeto de amortización (salvo los terrenos) y, en su caso, de correcciones de valor.

Los activos se amortizan de forma sistemática, atendiendo a la depreciación que sufren, durante la vida útil del activo. El importe que se amortiza es la diferencia entre el importe inicial y el valor residual del activo.

Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal atendiendo al siguiente detalle:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA UTIL
CONSTRUCCIONES	50
INSTALACIONES TECNICAS	5
UTILLAJE	5
MAQUINARIA	5
OTRAS INSTALACIONES	5
MOBILIARIO	5
EQUIPOS PROCESO INFORMACION	5
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5

La amortización aplicada durante 2017 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado ha sido de 20.688,62 euros.

En cuanto a las correcciones de valor por deterioro, se practican a aquellos activos cuyo valor recuperable es inferior a su valor contable. Se considera que el valor recuperable de un activo es el mayor entre: a) su valor razonable minorado por el coste necesario para su venta y b) su valor en uso, entendiéndose por este el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Las correcciones de valor son revertidas cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, si bien el importe de la reversión queda limitado por el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

La Federación activa los gastos financieros correspondientes a la financiación ajena directamente atribuible a la adquisición o construcción del inmovilizado material siempre que la normativa lo especifica. Las condiciones para la activación son: que el inmovilizado necesite un periodo de tiempo superior a un año para estar en funcionamiento, y que esos gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material.

Por su parte, los costes de ampliación, modernización y mejoras, son capitalizados en los casos en que, o bien suponen un aumento de la capacidad o productividad del activo, o bien implican un alargamiento de su vida útil. En cualquier caso, cuando se produce una ampliación, una modernización o una mejora, se da de baja el valor contable de los elementos sustituidos.

El valor actual de las obligaciones derivadas del desmantelamiento o retiro de un activo, así como los eventuales costes de rehabilitación del lugar donde se asienta, forma parte del valor de tal activo en la medida en que cumplen la definición de pasivo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. En todos los casos, esos costes son indeterminados en el momento del reconocimiento.

En los casos en que la valoración inicial se realiza por el coste de producción, se activa el precio de adquisición de las materias primas y otras materia consumibles según el precio medio ponderado, incluyendo todos los costes imputables. Además, se añade la parte que, razonablemente, corresponde a los costes indirectamente imputables, cuando tales costes se devengan durante el periodo de construcción y son necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

En este capítulo figuran tanto los bienes que están situados físicamente en la sede de la Federación como los que están cedidos a las Organizaciones federadas, para su uso.

La amortización de estos elementos se hace de forma anual y lineal. Se adopta la norma general de amortizar en 5 años.

El punto nº 5 de este documento contiene información adicional sobre el inmovilizado material.

4.4. Terrenos y construcciones

La amortización de la Sede Central de la Federación, se realiza de forma lineal, aplicando el coeficiente fiscal legal establecido en el 2% anual.

4.5. Permutas

Las permutas, cuando existen, se califican como comerciales o no comerciales. Las permutas comerciales son aquéllas que se realizan entre elementos de distinta naturaleza, siendo no comerciales, los demás. En concreto, para determinar si los elementos objeto de la permuta son de igual o de distinta naturaleza, se atiende a la configuración de los flujos de efectivo generados por cada uno de los activos, de tal forma que si tal configuración –que se refiere al riesgo, calendario e importe- difiere sustancialmente entre los dos activos, se califica la permuta como comercial.

La Federación no ha efectuado ninguna permuta de elementos del inmovilizado durante el ejercicio 2017.

4.6. Activos y pasivos financieros

4.6.1. Arrendamientos financieros o "leasing":

Se clasifican como arrendamientos financieros aquéllos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del periodo de arrendamiento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que se devenguen.

Los criterios de amortización, deterioro y baja se aplican en función de la consideración de activo que presenten.

No existen elementos adquiridos mediante operaciones en arrendamiento financiero.

4.6.2. Inversiones inmobiliarias:

Los inmovilizados se clasifican como inmuebles de inversión cuando no se espera recuperar su valor a través de su explotación dentro de la actividad ordinaria de la entidad, sino a través de su arrendamiento.

La valoración inicial se realiza por el coste de adquisición, al que se añaden los gastos financieros devengados desde la adquisición hasta la puesta en condiciones de funcionamiento. Se activan todos los costes posibles siguiendo los criterios explicados en el apartado dos de esta misma nota.

Los inmuebles de inversión se amortizan linealmente durante su vida útil estimada. Cuando su importe recuperable es inferior a su valor en libros, se procede a realizar las correcciones valorativas pertinentes, tal como se explica en el apartado dos de esta misma nota.

El punto nº 5 contiene información adicional sobre las inversiones inmobiliarias.

4.6.3. Criterios para la calificación y valoración de los activos financieros.

La entidad clasifica sus activos financieros en tres categorías:

Activos financieros a coste amortizado. (Préstamos y créditos a cobrar). Se clasifican en esta categoría los créditos por operaciones comerciales, que son aquellos originados en las operaciones habituales de venta de bienes y prestación

de servicios de la Entidad, el resto de instrumentos de deuda en poder de la Entidad y otra serie de activos cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Los activos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción directamente atribuibles. Excepcionalmente, lo créditos por operaciones comerciales con vencimiento hasta un año que no tienen tipo de interés contractual, así como otra serie de partidas de importancia menor para la entidad cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran, inicialmente, por su valor nominal.

Posteriormente, los activos incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos contabilizados inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando posteriormente por dicho importe, salvo evidencia de deterioro. Además, en los casos en que existe deterioro de un activo, se procede a realizar correcciones valorativas de la forma expuesta más adelante.

Activos financieros mantenidos para negociar. (Acciones de bolsa y similares). Se incluyen en esta categoría los activos financieros que la Entidad adquiere con el propósito de venderlos a corto plazo y los derivados que no son instrumentos de cobertura ni contratos de garantías financieras. Los activos no derivados incluidos, son tanto instrumentos de renta fija, como instrumentos de renta variable, si bien son todos cotizados, consiguiéndose así una garantía de la posibilidad de realizarlos a corto plazo.

Los activos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción son directamente reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso de los instrumentos de patrimonio, se añade al valor inicial el importe de los derechos de suscripción preferente adquiridos.

Posteriormente, los activos siguen valorados a valor razonable, imputándose los cambios producidos en ese valor a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. El deterioro de los activos forma parte del valor razonable, por lo que no se practican correcciones valorativas más allá de las modificaciones del valor razonable.

Activos financieros al coste. Se incluyen en esta categoría todos los instrumentos de patrimonio en poder de la Entidad que no se clasifican como mantenidos para negociar. Dentro de estos instrumentos, se encuentran las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. En esta clase de activos es interesante diferenciar entre:

Valoración inicial. Los activos financieros al coste se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. A este valor inicial se le añade el importe de los derechos de suscripción preferente adquiridos. En los casos en que, anteriormente a la calificación de las empresas como del grupo, multigrupo o asociadas, existía una inversión en esa empresa, se considera como coste de la inversión el valor contable que tuviera que tener esta antes del cambio de clasificación.

Valoración posterior. Los activos financieros encuadrados en esta categoría *se* valoran al coste menor, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Periódicamente, y al menos de forma anual, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros no clasificados como mantenidos para negociar. En ese caso, si el valor en libros del crédito es mayor que el valor actual de los flujos futuros esperados, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre los dos importes. En el caso de que hechos posteriores eliminen el deterioro del activo, las correcciones de valor son revertidas con el límite del valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Para calcular el deterioro de los deudores comerciales, se hace un seguimiento de la situación financiera de los clientes. Cuando se produce un impago o existe evidencia de que será inminente, se estima la pérdida esperada de los créditos, basándose en la propia experiencia obtenida a través de los años con situaciones similares, y se corrige el valor del activo por ese importe, reconociéndose el deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los casos en que se produce una renegociación de un activo financiero con la finalidad de incrementar el retorno esperado de un crédito deteriorado, se da de baja el anterior crédito, reconociéndose un nuevo activo representativo de las nuevas condiciones. La diferencia entre los valores del crédito dado de baja y el reconocido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6.4. Criterios para la calificación y valoración de los pasivos financieros.

En cuanto a los pasivos financieros, se califican en dos categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado. En esta categoría se clasifican todos los débitos de la Entidad, sean por operaciones comerciales o no comerciales.

Las pasivos clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es igual al valor razonable de la contraprestación recibida. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento hasta un año y sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor

nominal. Los costes directamente atribuibles y las comisiones financieras cargadas a la Entidad al originar las deudas, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Posteriormente, los pasivos incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos contabilizados inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando posteriormente por dicho importe.

Pasivos financieros mantenidos para negociar. Se incluyen en esta categoría los derivados que no son instrumentos de cobertura ni contratos de garantías financieras.

Los pasivos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es igual al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción son reconocidos directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente, los pasivos siguen valorados al valor razonable, imputándose los cambios producidos en ese valor a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.6.5. Criterios para la calificación y valoración de los activos y pasivos financieros.

La entidad aplica los principios previstos en el Plan General de Contabilidad para PYMESFL al dar de baja los activos y pasivos financieros.

Un activo financiero se da de baja cuando, atendiendo a la realidad económica de una operación, se produce una transferencia significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

En los casos en que un activo se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida, deducidos los costes de transacción atribuibles, y el valor contable del activo, se reconoce en la cuenta de resultados. Cuando un activo no se da de baja, se reconoce un pasivo financiero por importe igual a la contraprestación recibida, pasivo al que se le aplica la normativa de pasivos financieros.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando las obligaciones que generaron se extinguen.

La entidad no ha realizado ningún intercambio de instrumentos de deuda con acreedores, por lo que no ha debido aplicar los criterios establecidos para esos casos.

4.6.6. Criterios para la calificación y variación de los pasivos financieros.

Cuando la Federación tiene una inversión en una organización scout asociada, calcula el importe de las correcciones valorativas para reconocer el deterioro de valor de esa inversión como la diferencia entre su valor en libros y su importe recuperable. Para determinar este, y salvo mejor evidencia, la entidad considera el patrimonio neto de la entidad asociada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración y que corresponden a elementos identificables en el balance de la participada.

Cuando existe evidencia de deterioro, la Federación procede a corregir el valor de la inversión mediante el reconocimiento de una pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6.7. Criterios en la determinación de los ingresos o gastos de las distintas categorías de instrumentos financieros.

La Federación determina los ingresos o gastos procedentes de los instrumentos financieros aplicando los siguientes criterios:

Instrumentos de deuda. Los instrumentos de deuda, que incluyen créditos y débitos, y valores representativos de deuda emitidos y adquiridos, generan intereses de carácter implícito y explícito. En cualquiera de los casos, la determinación de los ingresos o gastos viene dada por la aplicación del método del tipo de interés efectivo. Esta forma de determinación se aplica aún en los casos de valores representativos de deuda clasificados como mantenidos para negociar.

Instrumentos de capital. Los instrumentos de capital generan dividendos, los cuales se reconocen en el momento en que nace el derecho a su percepción. Como es lógico, en ese momento se conoce el importe exacto del dividendo a percibir, por lo que la determinación de su importe no entraña dificultad alguna. En 2017, la Federación no ha poseído instrumentos de capital que generaran dividendos.

Instrumentos derivados. O también denominado *derivado financiero*. Los derivados generan resultados al producirse variaciones en el valor razonable, del precio del activo subyacente en el que se base. Para la determinación de éste, se utilizan diversos modelos generalmente aceptados. En general, para los derivados distintos de las opciones, como los futuros y los swaps, su utilizan modelos de valoración basados en la eliminación de arbitraje, mientras que para las opciones se aplica el modelo de Black-to-back o algún modelo derivado. Los resultados se reconocen en la cuenta de resultados o en el patrimonio neto, dependiendo de la clasificación o no de los instrumentos como coberturas contables. Durante el ejercicio 2017, la Federación no ha poseído instrumentos derivados, por lo que no ha contabilizado ni ingresos ni gastos por estos instrumentos.

Los puntos nº 9 y nº 10 contienen información más detallada sobre los instrumentos financieros de los que la Federación es parte.

4. 7. Valores de capital propio.

La Federación no posee valores de capital propio.

4. 8. Existencias.

La Federación, no posee existencias.

4. 9. Transacciones en moneda extranjera.

Para la contabilización de las transacciones en moneda extranjera, se aplican los siguientes criterios:

En la valoración inicial de la transacción, se aplica al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado medio del mes anterior a la fecha de la operación.

Posteriormente, los criterios a utilizar dependen de si las partidas a que han dado lugar las transacciones son de carácter monetario o no monetario:

- A las partidas monetarias se les aplica el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo medio de contado en la fecha de cierre.
- En el caso de partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se aplica el tipo de cambio de la fecha de transacción.
- En el caso de partidas no monetarias valoradas a valor razonable, se aplica el tipo de cambio en la fecha de determinación de dicho valor.
- En cualquier caso, las diferencias de cambio surgidas, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

4. 10. Impuesto sobre beneficios.

La Federación de Scouts – Exploradores de España, por su actividad principal de entidad sin fines lucrativos, está exenta del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 307, de fecha 24 de diciembre de 2002.

4. 11. Ingresos y gastos.

Los criterios generales de reconocimiento de los ingresos y gastos vienen marcados por sus definiciones, según en el apartado 2 de la Norma de Registro y Valoración 17ª.

1. En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

    a. Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.

    b. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

    Los ingresos son incrementos en el patrimonio de la Entidad durante el ejercicio, que no tienen su origen en aportaciones de los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la Entidad, siempre que su cuantía se pueda determinar con fiabilidad. El reconocimiento de un ingreso lleva aparejado el reconocimiento o incremento de un activo, la desaparición o disminución de un pasivo, o el reconocimiento de un gasto.

    En concreto, los ingresos por prestaciones de servicios sólo se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad y considerando, para ello, el porcentaje de realización del servicio.

2. Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

    Los gastos son decrementos en el patrimonio de la Entidad durante el ejercicio, que no tienen su origen en distribuciones a los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la Entidad, siempre que su cuantía puede determinarse o estimarse con fiabilidad. El reconocimiento de un gasto lleva aparejado el reconocimiento o incremento de un pasivo, la desaparición o disminución de un activo, o el reconocimiento de un ingreso o de una partida de patrimonio neto.

El punto nº 13 contiene información más detallada sobre los ingresos y gastos de la entidad.

4. 12. Provisiones y contingencias.

Los criterios de valoración de las provisiones se recogen en el apartado 2 de la Norma de Registro y Valoración 17ª.

La Federación ha contabilizado las siguientes provisiones:

1. Se dota la provisión para la realización de la auditoría de la subvención del 2º semestre del Plan Nacional sobre Drogas por 540,00€.

2. Se dota la provisión del programa de "Proyectos de Cooperación 1%" para 2018 por 2.681,56€.

3. Se dota la provisión de Becas 2018 por 39.484,77€.

4. Se dota la provisión para la realización del libro "Historia de un Campamento", por 4.872,40€.

5. Se dota la provisión para la devolución de parte del INJUVE 2014, por 9.744,93€, (el importe total de la subvención concedida fue de 132.000,00€), debido a una revisión financiera de la Intervención General de la Administración del Estado.

6. Se dota la provisión para el Festival Federal 2018, por 12.000,00€

7. Se dota la provisión de unos gastos del Proyecto Reconoce, realizados en 2017 y que se facturan en 2018 por 478,65€

8. Se dota la provisión de un gasto previsto para 2017, pero que se va ejecutar en 2018, denominado "App de Kotick", por 5.000,00€.

9. Se mantiene la provisión constituida en 2014 con el concepto Provisión Inmigración 2010, por 9.072,36€, ya que el Ministerio, a día de hoy, aún no ha resuelto sobre la subsanación que la originó, y por tanto, desconocemos si nos va solicitar el reintegro de determinadas partidas.

En el ejercicio 2017 se aplicaron las dotaciones contabilizadas en 2016, cuando ocurrieron los hechos por las que se dotaron.

4. 13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

La Federación cuenta con los servicios de una gestoría que le facilita los gastos de personal en 14 nóminas individualizadas por trabajador, que se corresponden con los meses naturales más dos pagas extraordinarias, y así, se registran y están valorados en la contabilidad.

4. 14. Subvenciones, donaciones y legados.

La Federación de Scouts – Exploradores de España, ha sido beneficiaria de distintos tipos de subvenciones y donaciones, las cuales han sido contabilizadas según los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad para PYMESFL.

La Norma de Registro y Valoración 20ª regula las subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios, se valoran inicialmente por el valor razonable del importe o bien recibido. En el caso de subvenciones no reintegrables, este importe se reconocerá directamente en el patrimonio neto, mientras que en el caso de las subvenciones reintegrables habrá que reconocer un pasivo hasta que la subvención se convierta en no reintegrable.

Una vez reconocida la subvención en el patrimonio neto, habrá que imputarla a resultados atendiendo a su finalidad:

- En el caso de subvenciones destinadas a asegurar una rentabilidad mínima o compensar un déficit de explotación, se imputarán como ingresos del ejercicio para el que se asegura la rentabilidad o se compensa el déficit.

- En el caso de subvenciones destinadas a adquirir activos o cancelar pasivos, habrá que atender al caso concreto:

    - Si son subvenciones de inmovilizado, se imputarán a resultados del ejercicio 1/5 parte del precio de adquisición, hasta que el saldo de la cuenta 130 correspondiente dé cero.

    - Si son existencias (salvo rappel comercial) o activos financieros, se imputarán en el periodo de la enajenación, corrección valorativa o baja del balance de las existencias subvencionadas.

    - Si se cancela una deuda, se imputarán en el ejercicio en que se produzca la cancelación, salvo el caso de las financiaciones específicas, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado (es decir, se tratarían como si la donación estuviera destinada al elemento financiado).

En el caso de importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica, se imputarán como ingresos del ejercicio en el momento que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados otorgados por los socios o propietarios, se valoran por el valor razonable del bien recibido, si bien se registran directamente en los fondos propios de la Entidad, sin imputarse, en ningún momento a los resultados.

4. 15. Negocios conjuntos.

La Norma de Registro y Valoración 21ª, en su primer apartado, define a los negocios conjuntos de la siguiente manera:

> "Un negocio conjunto es una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas. A estos efectos, control conjunto es un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual, dos o más personas, que serán denominadas en la presente norma partícipes, convienen compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación sobre una actividad económica con el fin de obtener beneficios económicos, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad, requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes."

Durante el ejercicio 2017, la entidad no ha tenido negocios conjuntos.

4. 16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

La Norma de elaboración de las cuentas anuales 10ª define lo que significa partes vinculadas a efectos del Plan General de Contabilidad para PYMESFL. Cuando una entidad no lucrativa adquiera un negocio se aplicarán los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad.

Con carácter general, los criterios a utilizar por la Federación para contabilizar las transacciones con partes vinculadas, son los aplicables según la naturaleza de la transacción.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. Análisis de movimientos.

(Por razones de espacio, se pasa a la hoja siguiente)

Denominación del Bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
CONTAPLUS 2007	1.576,14	0,00	0,00	1.576,14
PROGRAMA OFFICE PROFESIONAL	532,43	0,00	0,00	532,43
PROGRAMA BIBLIOTECARIO V.3.6.	64,18	0,00	0,00	64,18
ACROBAT DESING 5 Y XPRO MAC	5.145,62	1.015,19	0,00	6.160,81
ADOBE ACROBAT X PRO WND.	3.038,34	0,00	0,00	3.038,34
PROGRAMA SENDBLASTER PRO	85,00	0,00	0,00	85,00
PROGRAMA ARTISTEER 2.5	101,62	0,00	0,00	101,62
PROGRAMAS WINDOWS	237,44	0,00	0,00	237,44
Subtotal Inmovilizado Intangible....	**10.780,77**	**1.015,19**	**0,00**	**11.795,96**
VALOR SUELO LOCAL C/LAGO CALAFATE	0,00	139.676,75	0,00	139.676,75
LOCAL C/ LAGO CALAFATE, MADRID	308.526,00	0,00	139.676,75	168.849,25
LOCAL SCOUTS DE ARAGÓN/ZARAGOZA	1.971,97	0,00	0,00	1.971,97
LOCAL SCOUTS DE ANDALUCÍA/SEVILLA	6.010,12	0,00	6.010,12	0,00
LOCAL EXPLORADORES CAST.LEÓN/VALLADOLID	14.925,44	0,00	0,00	14.925,44
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 4, O.F.	1.440,51	0,00	0,00	1.440,51
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 5, O.F.	9.447,32	1.658,10	0,00	11.105,42
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 6, O.F.	5.714,64	0,00	178,26	5.536,38
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 9, O.F.	2.375,14	0,00	0,00	2.375,14
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 0, O.F.	1.758,96	498,89	0,00	2.257,85
MOBILIARIO Y ENSERES DE ANDALUCÍA	12.344,63	759,53	1.254,57	11.849,59
MOBILIARIO Y ENSERES DE ARAGÓN	14.226,84	775,47	2.917,12	12.085,19
MOBILIARIO Y ENSERES DE ASTURIAS	2.863,54	0,00	232,12	2.631,42
MOBILIARIO Y ENSERES DE BALEARES	973,39	0,00	973,39	0,00
MOBILIARIO Y ENSERES DE CANARIAS	9.408,23	736,45	0,00	10.144,68
MOBILIARIO Y ENSERES DE CANTABRIA	1.894,13	0,00	0,00	1.894,13
MOBILIARIO Y ENSERES DE CASTILLA LA MANCHA	5.468,19	586,39	425,10	5.629,48
MOBILIARIO Y ENSERES DE EXPLOR. CAST.LEÓN	6.767,56	557,76	1.641,45	5.683,87
MOBILIARIO Y ENSERES DE CATALUNYA	5.922,45	0,00	1.591,50	4.330,95
MOBILIARIO Y ENSERES DE EXTREMADURA	4.671,26	752,62	0,00	5.423,88
MOBILIARIO Y ENSERES DE GALICIA	3.591,31	370,45	0,00	3.961,76
MOBILIARIO Y ENSERES DE LA RIOJA	1.256,74	648,06	0,00	1.904,80
MOBILIARIO Y ENSERES DE MADRID	9.462,29	2.002,99	2.697,29	8.767,99
MOBILIARIO Y ENSERES DE MURCIA	7.306,51	1.323,18	629,44	8.000,25
MOBILIARIO Y ENSERES DE VALENCIA	10.131,03	148,99	4.193,70	6.086,32
MOBILIARIO Y ENSERES DE MELILLA	3.906,57	0,00	189,41	3.717,16
MOBILIARIO Y ENSERES DE CEUTA	214,33	399,80	0,00	614,13
EQUIPAMIENTO MUJER	113,00	0,00	0,00	113,00
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 0, OTROS	5.660,62	154,76	0,00	5.815,38
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 1 MESAS	3.443,25	0,00	0,00	3.443,25
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 2 SILLAS	3.964,60	0,00	0,00	3.964,60
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 4 ARCHIVADORES	2.057,88	0,00	0,00	2.057,88
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 5 ARMARIOS, ESTANTERÍAS,....	14.494,04	0,00	0,00	14.494,04
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 6 LÁMPARAS	2.675,99	0,00	0,00	2.675,99
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 8 PERCHEROS, ...	449,83	0,00	0,00	449,83

Denominación del Bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
MOBILIARIO INMIGRACIÓN	10.138,38	0,00	0,00	10.138,38
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 1 ASDE	43.489,33	453,06	0,00	43.942,39
GRUPO 2 SUBG. 1 ANDALUCÍA	21.327,07	1.469,91	2.980,63	19.816,35
GRUPO 2 SUBG. 1 ARAGÓN	13.294,08	188,52	592,03	12.890,57
GRUPO 2 SUBG. 1 ASTURIAS	5.109,08	439,00	0,00	5.548,08
GRUPO 2 SUBG. 1 BALEARES	2.654,83	0,00	208,57	2.446,26
GRUPO 2 SUBG. 1 CANARIAS	11.579,60	0,00	0,00	11.579,60
GRUPO 2 SUBG. 1 CANTABRIA	6.057,48	0,00	0,00	6.057,48
GRUPO 2 SUBG. 1 CASTILLA LA MANCHA	10.472,87	420,00	1.638,57	9.254,30
GRUPO 2 SUBG. 1 CASTILLA Y LEÓN	12.693,67	311,89	1.598,48	11.407,08
GRUPO 2 SUBG. 1 CATALUNYA	16.469,53	776,03	1.122,15	16.123,41
GRUPO 2 SUBG. 1 EXTREMADURA	12.699,35	69,99	0,00	12.769,34
GRUPO 2 SUBG. 1 GALICIA	9.270,16	0,00	2.256,02	7.014,14
GRUPO 2 SUBG. 1 LA RIOJA	6.493,85	0,00	0,00	6.493,85
GRUPO 2 SUBG. 1 MADRID	33.135,92	290,50	1.576,42	31.850,00
GRUPO 2 SUBG. 1 MURCIA	19.211,03	643,10	0,00	19.854,13
GRUPO 2 SUBG. 1 VALENCIA	25.226,66	1.500,92	2.903,97	23.823,61
GRUPO 2 SUBG. 1 MELILLA	530,90	0,00	530,90	0,00
GRUPO 2 SUBG. 1 CEUTA	2.834,73	0,00	0,00	2.834,73
EQUIP. INFORMATICO INMIGRACIÓN	7.034,82	0,00	0,00	7.034,82
Subtotal Inmovilizado material….	**755.161,65**	**157.613,11**	**178.017,96**	**734.756,80**
Total….	**765.942,42**	**158.628,30**	**178.017,96**	**746.552,76**

5.2. Amortizaciones

(Por razones de espacio, se pasa a la hoja siguiente)

Denominación del Bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor neto
CONTAPLUS 2007	-1.576,12	0,00	0,00	-1.576,12	0,02
PROGRAMA OFFICE PROFESIONAL	-532,44	0,00	0,00	-532,44	-0,01
PROGRAMA BIBLIOTECARIO V.3.6.	-64,20	0,00	0,00	-64,20	-0,02
ACROBAT DESING 5 Y XPRO MAC	-3.304,00	0,00	999,86	-4.303,86	1.856,95
ADOBE ACROBAT X PRO WND.	-3.261,91	303,42	79,86	-3.038,35	-0,01
PROGRAMA SENDBLASTER PRO	-85,00	0,00	0,00	-85,00	0,00
PROGRAMA ARTISTEER 2.5	-101,60	0,00	0,00	-101,60	0,02
PROGRAMAS WINDOWS	-237,50	0,00	0,00	-237,50	-0,06
Subtotal Inmovilizado Intangible….	**-9.162,77**	**303,42**	**1.079,72**	**-9.939,07**	**1.856,89**
VALOR SUELO LOCAL C/LAGO CALAFATE	0,00	0,00	0,00	0,00	139.676,75
LOCAL C/ LAGO CALAFATE, MADRID	-67.875,72	30.728,88	3.376,99	-40.523,83	128.325,42
LOCAL SCOUTS DE ARAGÓN/ZARAGOZA	-1.183,24	0,00	39,44	-1.222,68	749,29
LOCAL SCOUTS DE ANDALUCÍA/SEVILLA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LOCAL EXPLORADORES CAST.LEÓN/VALLADOLID	-2.985,00	0,00	298,50	-3.283,50	11.641,94
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 4, O.F.	-575,06	0,00	216,36	-791,42	649,09
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 5, O.F.	-7.350,67	0,00	1.003,63	-8.354,30	2.751,12
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 6, O.F.	-3.341,82	106,96	970,97	-4.205,83	1.330,55
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 9, O.F.	-959,53	0,00	373,86	-1.333,39	1.041,75
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 0, O.F.	-1.340,26	0,00	204,43	-1.544,69	713,16
MOBLIARIO Y ENSERES DE ANDALUCÍA	-10.574,29	1.254,57	730,48	-10.050,20	1.799,39
MOBLIARIO Y ENSERES DE ARAGÓN	-13.502,44	2.917,12	485,48	-11.070,80	1.014,39
MOBLIARIO Y ENSERES DE ASTURIAS	-2.483,05	232,12	150,34	-2.401,27	230,15
MOBLIARIO Y ENSERES DE BALEARES	-973,38	973,38	0,00	0,00	0,00
MOBLIARIO Y ENSERES DE CANARIAS	-8.539,71	0,00	502,69	-9.042,40	1.102,28
MOBLIARIO Y ENSERES DE CANTABRIA	-1.602,93	0,00	155,24	-1.758,17	135,96
MOBLIARIO Y ENSERES DE CASTILLA LA MANCH	-4.643,92	425,10	476,92	-4.695,74	933,74
MOBLIARIO Y ENSERES DE EXPLOR. CAST.LEÓN	-5.734,18	1.641,45	496,38	-4.589,11	1.094,76
MOBLIARIO Y ENSERES DE CATALUNYA	-5.354,73	1.591,50	301,58	-4.064,81	266,14
MOBLIARIO Y ENSERES DE EXTREMADURA	-3.668,94	0,00	554,25	-4.223,19	1.200,69
MOBLIARIO Y ENSERES DE GALICIA	-3.295,73	0,00	262,68	-3.558,41	403,35
MOBLIARIO Y ENSERES DE LA RIOJA	-942,79	0,00	249,59	-1.192,38	712,42
MOBLIARIO Y ENSERES DE MADRID	-8.764,43	2.697,29	680,10	-6.747,24	2.020,75
MOBLIARIO Y ENSERES DE MURCIA	-6.372,25	629,44	647,64	-6.390,45	1.609,80
MOBLIARIO Y ENSERES DE VALENCIA	-9.481,91	4.193,70	289,42	-5.577,63	508,69
MOBILIARIO Y ENSERES DE MELILLA	-3.322,93	189,41	259,38	-3.392,90	324,26

Denominación del Bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor neto
MOBILIARIO Y ENSERES DE CEUTA	-42,87	0,00	122,83	-165,70	448,43
EQUIPAMIENTO MUJER	-96,28	0,00	16,72	-113,00	0,00
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 0, OTROS	-5.039,85	0,00	508,05	-5.547,90	267,48
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 1 MESAS	-3.443,25	0,00	0,00	-3.443,25	0,00
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 2 SILLAS	-3.964,60	0,00	0,00	-3.964,60	0,00
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 4 ARCHIVADORES	-2.057,91	0,00	0,00	-2.057,91	-0,03
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 5 ARMARIOS, ESTA	-14.416,42	0,00	25,87	-14.442,29	51,75
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 6 LÁMPARAS	-2.488,91	0,00	46,76	-2.535,67	140,32
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 8 PERCHEROS,...	-449,85	0,00	0,00	-449,85	-0,02
MOBILIARIO INMIGRACIÓN	-10.138,40	0,00	0,00	-10.138,40	-0,02
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 1 ASDE	-34.158,39	0,00	3.159,84	-37.318,23	6.624,16
GRUPO 2 SUBG. 1 ANDALUCÍA	-21.213,80	2.980,63	350,61	-18.583,78	1.232,57
GRUPO 2 SUBG. 1 ARAGÓN	-10.810,68	592,03	708,49	-10.927,14	1.963,43
GRUPO 2 SUBG. 1 ASTURIAS	-4.801,10	0,00	164,80	-4.965,90	582,18
GRUPO 2 SUBG. 1 BALEARES	-2.654,81	208,57	0,00	-2.446,24	0,02
GRUPO 2 SUBG. 1 CANARIAS	-11.394,20	0,00	61,80	-11.456,00	123,60
GRUPO 2 SUBG. 1 CANTABRIA	-5.775,70	0,00	122,20	-5.897,90	159,58
GRUPO 2 SUBG. 1 CASTILLA LA MANCHA	-10.193,66	1.638,57	153,80	-8.708,89	545,41
GRUPO 2 SUBG. 1 CASTILLA Y LEÓN	-12.693,29	1.598,48	62,38	-11.157,19	249,89
GRUPO 2 SUBG. 1 CATALUNYA	-16.469,55	1.122,15	155,21	-15.502,61	620,80
GRUPO 2 SUBG. 1 EXTREMADURA	-12.699,35	0,00	14,00	-12.713,35	55,99
GRUPO 2 SUBG. 1 GALICIA	-8.828,27	2.256,02	125,00	-6.697,25	316,89
GRUPO 2 SUBG. 1 LA RIOJA	-6.001,37	0,00	154,44	-6.155,81	338,04
GRUPO 2 SUBG. 1 MADRID	-31.751,76	1.576,42	436,95	-30.612,29	1.237,71
GRUPO 2 SUBG. 1 MURCIA	-18.598,77	0,00	307,70	-18.906,47	947,66
GRUPO 2 SUBG. 1 VALENCIA	-24.522,27	2.903,97	476,28	-22.094,58	1.729,03
GRUPO 2 SUBG. 1 MELILLA	-530,90	530,90	0,00	0,00	0,00
GRUPO 2 SUBG. 1 CEUTA	-2.785,74	0,00	12,24	-2.797,98	36,75
EQUIP. INFORMATICO INMIGRACIÓN	-7.034,80	0,00	0,00	-7.034,80	0,02
Subtotal Inmovilizado material....	**-459.925,66**	**62.988,66**	**19.912,32**	**-416.849,32**	**317.907,48**
Total....	**-469.088,43**	**63.292,08**	**20.992,04**	**-426.788,39**	**319.764,37**

5.3. Arrendamientos financieros

La Federación no tiene suscritos contratos de arrendamiento financiero, ni como arrendadora ni como arrendataria.

5.4. Inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad

La Federación no posee inmuebles cedidos, ni tampoco ha cedido inmuebles a terceros.

5.5. Información sobre correcciones valorativas

En 2017, se produjo una corrección del valor del Inmovilizado Material "Construcciones", que se materializó en una división del importe de la cuenta 21100001 (308.526,00€) de la Sede Central de la Entidad entre Terreno y Bienes Naturales (210) y Construcciones (211), minorando esta última partida en 139.676,75€, aumentando la anterior en la misma cantidad. Esto conllevó igualmente, una corrección en la partida de Amortizaciones minorando la cuenta 2811 en 30.728,88€, realizando un ajuste en la cuenta 681 correspondiente por 2.793,53€ y llevando la diferencia 27.935,35€, a reservas.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Federación no posee bienes del patrimonio histórico

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Movimiento habido durante el ejercicio e indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final del epígrafe B.II del activo del balance.

CONCEPTOS	Cuenta (447) 2016	
Saldo inicial…….	385,00 €	
Aumentos…….	6.132,30 €	
Disminuciones……..		1.623,30 €
Saldo final……..	4.894,00 €	

CONCEPTOS	Cuenta (447) 2017	
Saldo inicial.....	4.894,00 €	
Aumentos.....	- €	
Disminuciones.....		4.894,00 €
Saldo final.....	- €	

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Movimiento habido durante el ejercicio e indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final del epígrafe C.V del pasivo del balance.

CONCEPTOS	Cuenta (412) 2016	
Saldo inicial.....	- €	7.129,08 €
Aumentos.....		47.792,76 €
Disminuciones.....	53.042,02 €	- €
Saldo final.....	- €	1.879,82 €

CONCEPTOS	Cuenta (412) 2017	
Saldo inicial.....	- €	1.879,82 €
Aumentos.....		54.900,15 €
Disminuciones.....	51.028,06 €	- €
Saldo final.....	- €	5.751,91 €

9. ACTIVOS FINANCIEROS

9.1. Importe en libros de las categorías de activos financieros

Clases	Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Totales	
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
		Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016
Activos financieros mantenidos para negociar						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado				0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	1.466.988,25 (1)	1.392.199,54	1.466.988,25	1.392.199,54
Activos financieros a coste		0,00	0,00					0,00	0,00					0,00	0,00
Total		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.466.988,25	1.392.199,54	1.466.988,25	1.392.199,54

(1) Importe procedente de la suma de las partidas del Balance de Situación, Activo Corriente:

a. ***II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia (0,00€)***
b. ***III. Deudores derivados de la actividad y otras cuentas a cobrar (32.902,04€)***
c. ***IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas al c/p. (750,00€)***
d. ***V. Inversiones financieras a c/p. + saldo deudor cta. 551 (112,60€+2.630,99€)***
e. ***VII. Efectivo y otros activo líquidos equivalentes (1.430.592,62€)***

9. 2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

En 2017, la Federación no ha contabilizado correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

9.3. Activos financieros valorados a valor razonable.

En 2017, la Federación no ha poseído activos financieros valorados a valor razonable.

9.4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Federación no tiene empresas del grupo, multigrupo y asociadas, en los términos a que se refiere el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

10. PASIVOS FINANCIEROS

10.1. Categorías de pasivos financieros

A continuación se expone un cuadro con los importes en libros de las distintas clases y categorías de pasivos financieros:

Clases	Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Totales	
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
		Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016
Pasivos financieros a coste amortizado		22.695,77(3)	33.047,17	0,00	0,00	0,00	0,00	16.835,84 (1)	20.038,47	0,00	0,00	135.320,76 (2)	110.927,93	174.852,37	164.013,57
Pasivos financieros mantenidos para negociar		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		22.695,77	33.047,17	0,00	0,00	0,00	0,00	16.835,84	20.038,47	0,00	0,00	135.320,76	110.927,93	174.852,37	164.013,57

(1) El importe procede de la suma de los saldos de las cuentas 520 Deudas a c/p, amortización hipoteca del local y 520X Otras deudas con el banco (VISAS). Balance Deudas a Corto plazo (1. Deudas con entidades de crédito)

(2) El importe procede del punto VI del Balance de Situación: Acreedores derivados de la actividad y otras cuentas a pagar (159.033,38-23.712,62=135.320,76, ya que los saldos con las Administraciones Públicas no derivan de una relación contractual)

(3) El importe procede del saldo de la cuenta 170 Préstamos a l/p.

10.2. Características de pasivos financieros y créditos

A continuación se muestra una tabla con el tiempo hasta el vencimiento de los distintos pasivos de la Federación:

	VENCIMIENTOS EN AÑOS						
	A uno	**A dos**	**A tres**	**A cuatro**	**A cinco**	**A + de 5**	**TOTAL**
DEUDAS	**17.986,79**	**10.351,40**	**10.351,40**	**1.992,97**	**0,00**	**0,00**	**40.682,56**
Deudas con entidades de crédito	16.835,84	10.351,40	10.351,40	1.992,97	0,00	0,00	39.531,61
Otras deudas	1.150,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.150,95
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	141.072,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	141.072,67
Proveedores	54.509,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.509,74
Otros acreedores	86.562,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	86.562,93
TOTAL	**159.059,46**	**10.351,40**	**10.351,40**	**1.992,97**	**0,00**	**0,00**	**181.755,23**

De los débitos con entidades bancarias de la Federación, 33.047,17€ corresponden a deudas con garantía hipotecaria sobre la sede de la Entidad. Estas deudas tienen vencimiento a corto plazo (a 1 año) por un importe de 10.351,40€ y los 22.695,77€ restantes, a largo plazo, cantidad esta última que coincide con el importe reflejado en el pasivo no corriente del balance de situación, epígrafe "Deudas a largo plazo, deudas con entidades de crédito". Todos sus vencimientos son mensuales.

Dicho préstamo se formalizó el veinte de enero de dos mil seis, en Escritura de Préstamo con Garantía Hipotecaria, nº 148, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. José González de Rivera Rodríguez, cuya cuantía de capital es de ciento treinta y seis mil euros, con obligada devolución del mismo mediante el pago de ciento ochenta cuotas sucesivas de amortización de capital e intereses, de periodicidad mensual, habiendo sido la primera cuota el 1 de marzo de 2006 y la última el 1 de febrero de 2021.

El capital del préstamo devengará intereses a tipos nominales anuales, habiéndose establecido hasta el 31 de enero de 2017 inclusive, un tipo de interés nominal del 0,829%. A partir de esta fecha es revisado en periodos anuales con un interés nominal calculado en base al EURIBOR más 0,75 puntos. El 31 de Enero de 2017, por lo tanto, se procede a la revisión del tipo de interés quedando fijado hasta el 31 de enero de 2018 en el 0,750% (cero con setecientos cincuenta por ciento). Y en esa fecha se vuelve a proceder a una nueva revisión manteniendo esta vez el tipo de interés hasta el 31 de enero de 2019 en 0,750%.

En el ejercicio 2017, la Federación, satisfizo un total de 10.566,54€, correspondiendo 10.271,26€ a amortización del capital y 295,28€ a pago de intereses.

10.3. Préstamos con incumplimientos.

A 31-12-2017 no existía ninguna cuota de deudas vencidas impagadas a su vencimiento.

11. FONDOS PROPIOS

El importe y los movimientos de las partidas que integran los Fondos Propios durante el ejercicio 2017, ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo 01-01-2017	Entradas (+) / Salidas (-)	Saldo 31-12-2017
FONDO SOCIAL	234.003,95	0,00	234.003,95
REMANENTE	0,00	0,00	0,00
RESERVAS	314.195,55	170.118,18	484.313,73
RESULTADOS NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES	0,00		0,00
OTRAS APORTACIONES DE LOS SOCIOS	0,00	0,00	0,00
RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR	142.182,83	-142.182,83	0,00
RESULTADO EJERCICIO	0,00	191.271,03	191.271,03
TOTAL	**690.382,33**	**219.206,38**	**909.588,71**

12. SITUACIÓN FISCAL

12. 1. Impuesto sobre beneficios

Nos remitimos a la nota 4.10 de esta Memoria, que damos por reproducida aquí, en la que se informa de los motivos por los que la Federación de Scouts – Exploradores de España, está exenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que no procede efectuar ningún ajuste fiscal.

12. 2. Otros tributos

Como la Federación no realiza ninguna actividad económica en la actualidad y al encontrarse además, bajo el amparo de la ley 49/2002, está exenta de tributar.

12. 3. Comprobación fiscal

La Federación tiene pendiente de comprobación **los cuatro últimos ejercicios**, habiendo prescrito los anteriores.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas haya sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2017, la entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2014 y siguientes para los impuestos que le son de aplicación. El Equipo Scout de la entidad, considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

13. INGRESOS Y GASTOS

En relación con los ingresos y gastos del ejercicio, se presentan desgloses parciales de algunas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y otros detalles, correspondientes a la primera parte del modelo de pérdidas y ganancias de las entidades sin ánimo de lucro.

- El epígrafe "14 - Otros Resultados", concretamente el apartado de "Gastos excepcionales", presenta un importe de 187,92€, que se corresponde con diversas regularizaciones, ajustes y diferencias a nuestra contra como consecuencia de la realización de la contabilidad a lo largo del ejercicio.

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
1 - Ingresos de la entidad por la actividad propia	**1.882.087,44**	**1.541.843,87**
a) Cuotas de afiliados	1.106.578,16	713.725,06
Cuotas de usuarios	499.067,91	464.697,57
Cuotas de afiliados	607.510,25	249.027,49
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados	31.714,18	1.400,00
Donaciones y legados afectos a la actividad propia de la entidad imputados al resultado del ejercicio	31.714,18	1.400,00
d) Otras subvenciones afectas a la actividad	743.795,10	826.718,81
Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	743.075,10	802.068,81
Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio	720,00	24.650,00
2 - Ayudas monetarias	**-382.330,77**	**-349.104,76**
a) Ayudas monetarias a entidades y a personas físicas	-241.771,78	-228.227,75
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-140.558,99	-120.877,01
Compensación de gastos por prestaciones de colaboración	-80.801,16	-68.848,50
Reembolsos de gastos al órgano de gobierno	-59.757,83	-52.028,51
3 - Ventas e ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**0,00**	**0,00**
Ventas de mercaderías	0,00	0,00
Rappels por ventas	0,00	0,00
6 - Aprovisionamientos	**34,77**	**76,31**
Compras de mercaderías	0,00	0,00
Rappels por compras	34,77	76,31
8 - Gastos de personal	**-419.611,01**	**-465.862,52**
a) Sueldos, salarios y asimilados	-317.322,80	-361.136,01
Sueldos y salarios	-317.322,80	-320.068,70
Indemnizaciones		-41.067,31
b) Cargas sociales	-102.288,21	-104.726,51
Seguridad social a cargo de la entidad	-100.421,86	-100.203,91
Otros gastos sociales	-1.866,35	-4.522,60
9 - Otros gastos de explotación	**-962.602,64**	**-617.612,32**
a) Servicios exteriores	-887.777,17	-543.908,91
Arrendamientos y cánones	-5.588,64	-4.147,68
Reparaciones y conservación	-14.322,24	-8.152,86
Servicios de profesionales independientes	-11.339,66	-38.239,58
Primas de seguros	-33.370,26	-30.435,83
Servicios bancarios y similares	-7.485,59	-6.119,15
Suministros de agua, gas y electricidad	-3.761,06	-4.913,08
Comunidades de propietarios, teléfonos, material fungible, fotocopias, Internet, correo postal, mensajería, logística (almacenaje y distribución), y otros	-811.909,72	-451.900,73
b) Tributos	-23,16	-128,42
Otros tributos	-23,16	-128,42
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones derivadas de la actividad	-74.802,31	-73.574,99
Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	-74.802,31	-73.574,99
10 - Amortización del inmovilizado	**-17.895,09**	**-22.701,64**
Amortización del inmovilizado intangible	-776,30	-844,30
Amortización del inmovilizado material	-17.118,79	-21.857,34
11 -Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	**16.414,00**	**13.074,00**
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	16.414,00	13.074,00
12 - Exceso de provisiones	**73.574,99**	**42.242,87**
Exceso de provisión por operaciones derivadas de la actividad	73.574,99	42.242,87
13 - Deterioro y rdos. por enajenación de inmovilizado	**2.070,19**	**0,00**
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	2.070,19	0,00
14 - Otros resultados	**-175,57**	**195,16**
Gastos excepcionales	-187,92	-216,93
Ingresos excepcionales	12,35	412,09
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	**191.566,31**	**142.150,97**

En este punto nos gustaría puntualizar el apartado a) Cuotas de afiliados. Para la entidad este apartado es la suma de dos tipos de cuotas, que son:

- Cuotas de usuarios: que a su vez se refiere a dos tipos de ingresos:
  - Los importes que nuestros socios anualmente aportan a la Federación por su condición de pertenencia, ascendiendo en 2017 a 473.147,08€.
  - Los importes que nuestros socios anualmente aportan en concepto de seguro de accidentes para el desarrollo de las actividades, ascendiendo en 2017 a 25.920,83€.

- Cuotas de afiliados: que a su vez se refiere a dos tipos de ingresos:
  - Las aportaciones de los participantes, Grupos Scouts y Organizaciones Federadas, en campañas, campamentos, y otros eventos organizados por la entidad, que en 2017 ascendió a 89.542,97€.
  - Las inscripciones para poder participar en eventos organizados por la entidad, tanto nacionales como internacionales, que supuso un importe en 2017 de 517.967,28€.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

MOVIMIENTOS AÑO 2016	Subvenciones oficiales de capital	Subvenciones oficiales a la explotación	Otras subvenciones a la explotación	TOTAL SUBVENCIONES
SALDO INICIAL	**22.980,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**22.980,00 €**
Minist. de Sanidad y Política Social, material 2012	4.000,00 €	0,00 €	0,00 €	4.000,00 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2013	4.280,00 €	0,00 €	0,00 €	4.280,00 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2014	6.300,00 €	0,00 €	0,00 €	6.300,00 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2015	8.400,00 €	0,00 €	0,00 €	8.400,00 €
AUMENTOS	**23.670,00 €**	**802.068,81 €**	**26.050,00 €**	**851.788,81 €**
Concesiones en el año 2016	23.670,00 €	802.068,81 €	26.050,00 €	851.788,81 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2016	18.500,00 €	512.618,00 €	0,00 €	531.118,00 €
INJUVE (Concedido año 2015 para aplicar en 2016)		134.405,00 €	0,00 €	134.405,00 €
Plan Nacional sobre Drogas		22.000,00 €	0,00 €	22.000,00 €
Instituto de la Mujer		21.348,81 €	0,00 €	21.348,81 €
TERCER SECTOR		9.600,00 €	0,00 €	9.600,00 €
INJUVE (ERAMUS +)		26.597,00 €	0,00 €	26.597,00 €
AECID	4.000,00 €	75.500,00 €	0,00 €	79.500,00 €
Donaciones imputadas al ejercicio	0,00 €	0,00 €	1.400,00 €	1.400,00 €
Bonificacion cuota S. Social	0,00 €	0,00 €	1.350,00 €	1.350,00 €
Fundación la Caixa	1.170,00 €	0,00 €	23.300,00 €	24.470,00 €
DISMINUCIONES	**13.074,00 €**	**802.068,81 €**	**26.050,00 €**	**841.192,81 €**
Por aplicación al resultado del ejercicio 2016	13.074,00 €	802.068,81 €	26.050,00 €	841.192,81 €
Minist. de Sanidad y Política Social 2012	2.000,00 €	0,00 €	0,00 €	2.000,00 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2013	2.140,00 €	0,00 €	0,00 €	2.140,00 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2014	2.100,00 €	0,00 €	0,00 €	2.100,00 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2015	2.100,00 €	0,00 €	0,00 €	2.100,00 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2016	3.700,00 €	0,00 €	0,00 €	3.700,00 €
AECID 2016	800,00 €	0,00 €	0,00 €	800,00 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	0,00 €	512.618,00 €	0,00 €	512.618,00 €
Otras subvenciones oficiales aplicadas a la explotación	0,00 €	289.450,81 €	0,00 €	289.450,81 €
Otras subvenciones no oficiales aplicadas a la explotación	0,00 €	0,00 €	26.050,00 €	26.050,00 €
Otras subvenciones no oficiales aplicadas a la explotación	234,00 €	0,00 €	0,00 €	234,00 €
SALDOS FINALES	**33.576,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**33.576,00 €**
Minist. de Sanidad y Política Social, material 2012	2.000,00 €	0,00 €	0,00 €	2.000,00 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2013	2.140,00 €	0,00 €	0,00 €	2.140,00 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2014	4.200,00 €	0,00 €	0,00 €	4.200,00 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2015	6.300,00 €	0,00 €	0,00 €	6.300,00 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2016	14.800,00 €	0,00 €	0,00 €	14.800,00 €
AECID 2016	3.200,00 €	0,00 €	0,00 €	3.200,00 €
Otras subvenciones no oficiales aplicadas a la explotación	936,00 €	0,00 €	0,00 €	936,00 €

MOVIMIENTOS AÑO 2017	Subvenciones oficiales de capital	Subvenciones oficiales a la explotación	Otras subvenciones a la explotación	TOTAL SUBVENCIONES
SALDO INICIAL	**33.576,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**33.576,00 €**
Minist. de Sanidad y Política Social, material 2012	2.000,00 €	0,00 €	0,00 €	2.000,00 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2013	2.140,00 €	0,00 €	0,00 €	2.140,00 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2014	4.200,00 €	0,00 €	0,00 €	4.200,00 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2015	6.300,00 €	0,00 €	0,00 €	6.300,00 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2016	14.800,00 €	0,00 €	0,00 €	14.800,00 €
AECID 2016	3.200,00 €	0,00 €	0,00 €	3.200,00 €
Otras subvenciones no oficiales aplicadas a la explotación	936,00 €	0,00 €	0,00 €	936,00 €
AUMENTOS	**16.700,00 €**	**743.075,10 €**	**32.434,18 €**	**792.209,28 €**
Concesiones en el año 2017	16.700,00 €	743.075,10 €	32.434,18 €	792.209,28 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2017	16.700,00 €	538.427,79 €	0,00 €	555.127,79 €
INJUVE (Concedido año 2016 para aplicar en 2017)		120.000,00 €	0,00 €	120.000,00 €
Plan Nacional sobre Drogas		31.000,00 €	0,00 €	31.000,00 €
Instituto de la Mujer		14.722,74 €	0,00 €	14.722,74 €
TERCER SECTOR		10.971,43 €	0,00 €	10.971,43 €
Plan Nacional VIH / SIDA		9.953,14 €	0,00 €	9.953,14 €
PONLE FIN DESDE EL PR INCIPIO (VIOLENCIA GÉNERO)		18.000,00 €	0,00 €	18.000,00 €
Donaciones imputadas al ejercicio		0,00 €	31.714,18 €	31.714,18 €
BUREAU MONDIAL DU SCOUTISME		0,00 €	720,00 €	720,00 €
DISMINUCIONES	**16.414,00 €**	**743.075,10 €**	**32.434,18 €**	**791.923,28 €**
Por aplicación al resultado del ejercicio 2017	16.414,00 €	743.075,10 €	32.434,18 €	791.923,28
Minist. de Sanidad y Política Social 2012	2.000,00 €	0,00 €	0,00 €	2.000,00 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2013	2.140,00 €	0,00 €	0,00 €	2.140,00 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2014	2.100,00 €	0,00 €	0,00 €	2.100,00 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2015	2.100,00 €	0,00 €	0,00 €	2.100,00 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2016	3.700,00 €	0,00 €	0,00 €	3.700,00 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2017	3.340,00 €	0,00 €	0,00 €	3.340,00 €
AECID 2016	800,00 €	0,00 €	0,00 €	800,00 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	0,00 €	538.427,79 €	0,00 €	538.427,79 €
Otras subvenciones oficiales aplicadas a la explotación	0,00 €	204.647,31 €	0,00 €	204.647,31 €
Otras subvenciones no oficiales aplicadas a la explotación	0,00 €	0,00 €	31.714,18 €	31.714,18 €
Otras subvenciones no oficiales aplicadas a la explotación	234,00 €	0,00 €	0,00 €	234,00 €
BUREAU MONDIAL DU SCOUTISME	0,00 €	0,00 €	720,00 €	720,00 €
SALDOS FINALES	**33.862,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**33.862,00 €**
Minist. de Sanidad y Política Social, material 2012	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2013	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2014	2.100,00 €	0,00 €	0,00 €	2.100,00 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2015	4.200,00 €	0,00 €	0,00 €	4.200,00 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2016	11.100,00 €	0,00 €	0,00 €	11.100,00 €
Minist. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2017	13.360,00 €	0,00 €	0,00 €	13.360,00 €
AECID 2016	2.400,00 €	0,00 €	0,00 €	2.400,00 €
Otras subvenciones no oficiales aplicadas a la explotación	702,00 €	0,00 €	0,00 €	702,00 €

En este punto mencionar que han sido concedidas subvenciones para aplicar en 2018 por importe de 521.341,61€, de las cuales ya han sido ingresadas a 31 de diciembre de 2.017, las siguientes subvenciones oficiales:

Subvención del IRPF 2017, ejecución 2018	**349.719,66 €**
Subvención del Plan Nacional de Drogas	**22.000,00 €**
Instituto de la Mujer	**19.575,09 €**
Subvención VIH/SIDA	**10.046,86 €**
INJUVE 2017, ej. 2018	**120.000,00 €**
TOTAL SUBVENCIONES INGRESADAS EN 2017 PARA APLICAR EN 2018	**521.341,61 €**

Estas subvenciones, están recogidas en el Pasivo Corriente del Balance de Situación dentro del Epígrafe VII) Periodificaciones a corto plazo que recoge además una subvención no oficial de la Fundación la Caixa por 18.960,00€.

El saldo de la cuenta 485 que tiene un importe total de 591.288,37€, ya que en esta partida se incluyen otros ingresos anticipados entre los que destacan:

- "ROVER WAY 2018" por 20.602,50€.
- "JAMBOREE 2019" por 30.384.26€

(Ver hojas siguientes)

Clave	Denominación del Programa de las subvenciones
1	Educación, Salud, Calidad de Vida y Derechos de la Infancia
2	Educando en el Emprendimiento Juvenil desde el Tiempo Libre
3	Educación para la salud
4	Formación y Promoción del Voluntariado de Programas de Atención a Personas con Necesidades Educativas y de Inserción Laboral
5	Formación y Promoción del Voluntariado de Programas de Atención Socio-sanitaria dirigidas a Jóvenes
6	Mantenimiento y funcionamiento de la Federación de Scouts -Exploradores de España (ASDE) (INJUVE)
7	Prevención de drogodependencias desde el tiempo libre: CTRL Z para las drogas
8	Mantenimiento y funcionamiento de la Federación de Scouts -Exploradores de España (ASDE) (Instituto de la Mujer)
9	Educación y Prevención del VIH desde el Tiempo Libre
10	Contra la Violencia de Género: "Ponle fin desde el principio"
11	TERCER SECTOR
1	Bureau Mondial du Scoutisme: The Young Spokenperson Training

SUBVENCIONES OFICIALES

SUBVENCIONES NO OFICIALES

CLAVE	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. IRPF.		Instituto de la Juventud de España (INJUVE)	Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Instituto de la Mujer. Violencia de género	Plan Nacional sobre VIH/SIDA. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad		Instituto de la Mujer. Interés General	TERCER SECTOR. Ministerio de Empleo y S. Social	BUREAU MONDIAL DU SCOUTISME		Totales concedidos por programa
	Al capital (adquis. de equipo)	Explotación	Explotación	Explotación	Explotación	Explotación	Al capital (adquis. de equipo)	Explotación	Explotación	Explotación	Al capital (adquisic. de equipo)	
	Subvenciones Oficiales									**Subvenicones no oficiales**		
1	3.800,00	160.325,50	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		**164.125,50**
2	3.500,00	113.500,00	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		**117.000,00**
3	6.500,00	176.500,00	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		**183.000,00**
4	2.400,00	78.602,29	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		**81.002,29**
5	500,00	9.500,00										**10.000,00**
6	0,00	0,00	120.000,00	0,00		0,00		0,00		0,00		**120.000,00**
7	0,00	0,00	0,00	31.000,00		0,00		0,00		0,00		**31.000,00**
8	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00		14.722,74		0,00		**14.722,74**
9	0,00	0,00	0,00	0,00		9.953,14	0,00	0,00		0,00		**9.953,14**
10	0,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00	0,00		0,00		0,00		**18.000,00**
11									10.971,43			**10.971,43**
1	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00		0,00		720,00		**720,00**
Sumas parciales	**16.700,00**	**538.427,79**	**120.000,00**	**31.000,00**	**18.000,00**	**9.953,14**	**0,00**	**14.722,74**	**10.971,43**	**720,00**	**0,00**	**760.495,10**
Subtotales	**555.127,79**		**120.000,00**	**31.000,00**	**18.000,00**	**9.953,14**	**0,00**	**14.722,74**	**10.971,43**	**720,00**	**0,00**	**760.495,10**
Parciales subvenc. 2017	**759.775,10**									**720,00**		**760.495,10**
Total 2017	**760.495,10**											

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1. Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas.

A) *Identificación*

Denominación de la actividad	Educación en el tiempo libre de niños, niñas y jóvenes
Tipo de actividad	Educativa
Identificación de la actividad por sectores	Tercer sector
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal

Es un movimiento infantil y juvenil, orientado por adultos voluntarios comprometidos en el servicio educativo, que ofrece los medios y ocasiones necesarios a fin de contribuir a la educación integral de las personas, en el ámbito de la salud, del medio ambiente, de la convivencia, de la igualdad de género, de la cooperación internacional, sin perder de vista las nuevas tecnologías y potenciando principalmente su sentido de la responsabilidad, libertad y servicio, según el método iniciado por Baden Powell y un sistema de auto educación progresiva, junto al testimonio de las elecciones personales, hechas libremente y vividas con coherencia.

B) *Recursos o usuarios de la actividad*

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	14	13	24.500	23.019
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario (con participación permanente en la gestión de la entidad)	8	8	6.400	6.400
Personal voluntario (con participación en el desarrollo de los programas)	6.468	7.033	1.009.008	1.097.148

C) *Beneficiarios o usuarios de la actividad*

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal físicas (Beneficiarios directos e indirectos)	137.507	153.150
Personal jurídicas		

D) *Recursos económicos empleados en la actividad*

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	289.853,05 €	382.330,77 €
a) Ayudas monetarias	165.939,63 €	241.771,78 €
b) Ayudas no monetarias	- €	- €
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	123.913,42 €	140.558,99 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	- €	- €
Aprovisionamientos	458.629,59 €	955.354,42 €
Gastos de personal	463.217,95 €	419.611,01 €
Otros gastos de la actividad (gastos excepcionales + otros tributos)	- €	211,08 €
Amortización del inmovilizado	- €	17.895,09 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	- €	- €
Gastos financieros	4.000,00 €	7.485,59 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	- €	- €
Diferencias de cambio	- €	- €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	- €	- €
Impuestos sobre beneficios	- €	- €
Subtotal gastos	1.215.700,59 €	1.782.887,96 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	18.370,00 €	19.389,96 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	10.949,38 €	10.351,40 €
Subtotal recursos	29.319,38 €	29.741,36 €
TOTAL	**1.245.019,97 €**	**1.812.629,32 €**

E) Objetivos indicadores de la actividad

Objetivos	Indicador		Número	
			Previsto	Realizado
Incrementar la difusión de los valores scouts a través de plataformas virtuales	Nº de apariciones en la prensa con plataformas web		180	189
	Infoscout (suscriptores)		3.000	3.045
	Nº de visionados de vídeos scouts en Youtube		190.500	191.200
	Nº de seguidores en las redes sociales	Facebook	13.250	14.806
		Twitter	10.500	11.226
		Issu	905	919
		Youtube	1.285	1.370
		Telegram	0	232
		Instagram	11.100	11.133
Incrementar la participación juvenil: Foro Joven Federal	Nº de foros jóvenes autonómicos		10	10
Incrementar la participación en ASDE	Actividades federales		80%	85%
	Jornadas de formación		70%	75%
	Servicios y equipos		90%	90%
	Aula scout virtual		785	789
Mejorar la calidad del Escultismo que desarrolla ASDE	% de grupos que aplican el sistema de programas		90%	88%
	% de revisión del sistema de programas		90%	92%
	% de revisión del sistema de formación		100%	100%
Incrementar la oferta de recursos educativos y económicos a Grupos Scouts, ...: Participación en Campañas y otros	Dotación económica		36.672,47 €	39.079,36 €
	Beneficiarios: nº de grupos implicados/ nº OO.FF. Implicadas		71	80
Incrementar la masa social de ASDE	Incremento de la membresía en Provincias y Comunidades Autónomas		5%	7,5%
	Creación de nuevos grupos		0	1

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	382.330,77 €	- €	- €	- €	382.330,77 €	- €	382.330,77 €
a) Ayudas monetarias	241.771,78 €	- €	- €	- €	241.771,78 €	- €	241.771,78 €
b) Ayudas no monetarias	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	140.558,99 €	- €	- €	- €	140.558,99 €	- €	140.558,99 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Aprovisionamientos	955.354,42 €	- €	- €	- €	955.354,42 €	- €	955.354,42 €
Gastos de personal	419.611,01 €	- €	- €	- €	419.611,01 €	- €	419.611,01 €
Otros gastos de la actividad (gastos excepcionales + otros tributos)	211,08 €	- €	- €	- €	211,08 €	- €	211,08 €
Amortización del inmovilizado	17.895,09 €	- €	- €	- €	17.895,09 €	- €	17.895,09 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Gastos financieros	7.485,59 €	- €	- €	- €	7.485,59 €	- €	7.485,59 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Diferencias de cambio	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Impuestos sobre beneficios	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Subtotal gastos	1.782.887,96 €	- €	- €	- €	1.782.887,96 €	- €	1.782.887,96 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	19.389,96 €	- €	- €	- €	19.389,96 €	- €	19.389,96 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		- €	- €	- €	- €	- €	- €
Cancelación deuda no comercial	10.351,40 €	- €	- €	- €	10.351,40 €	- €	10.351,40 €
Subtotal inversiones	29.741,36 €	- €	- €	- €	29.741,36 €	- €	29.741,36 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**1.812.629,32 €**	**- €**	**- €**	**- €**	**1.812.629,32 €**	**- €**	**1.812.629,32 €**

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. *Ingresos obtenidos por la entidad*

INGRESOS	Importe	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos del patrimonio	- €	16.414,00 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias (Rappels)	- €	- €
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	- €	- €
Subvenciones del sector público	722.821,96 €	743.075,10 €
Aportaciones privadas (cuotas + subvenciones no oficiales + donaciones)	522.198,01 €	1.139.012,34 €
Otros tipos de ingresos (ingresos financieros + ingresos excepcionales + exceso de provisiones)	- €	75.657,55 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**1.245.019,97 €**	**1.974.158,99 €**

B. *Otros recursos económicos obtenidos por la entidad*

La Federación, en 2017 no ha asumido nuevos compromisos financieros ni otro tipo de crédito o deuda, que supongan recursos para la entidad, a los ya contraídos y explicados en el punto 10 "Pasivos Financieros".

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Alumni Solidario: "ESADE"			X
Proyecto "Reconoce" con Confederación Centros Juveniles "Don Bosco"			X
Proyecto "Reconoce" con Federación de Entidades Cristianas de Tiempo Libre "Didania"			X
Cooperación con Fundación "Aliados"			X
Cooperación con Fundación Secretariado Gitano			X
VOCES. Arte y Cultura para el Cambio Social			X
SION-Centro de Educación Ambiental "El Salugral"			X
SEO BIRDLIFE			X
FUNDADEPS			X

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

LIQUIDACIÓN ABREVIADA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - Ejercicio 2017			
Epígrafes	Gastos presupuestarios (Euros)		
	Presupuesto	Realización	Desviación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1 Ayudas monetarias y otros	165.939,63	241.771,78	75.832,15
2 Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	123.913,42	140.558,99	16.645,57
3 Consumos de explotación	0,00	-34,77	-34,77
4 Gastos de personal	463.217,95	419.611,01	-43.606,94
5 Amortizaciones, provisiones y otros gastos	473.578,97	980.497,73	506.918,76
6 Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	295,30	295,30
7 Gastos extraordinarios	0,00	187,92	187,92
Total gastos en operaciones de funcionamiento	1.226.649,97	1.782.887,96	556.237,99

LIQUIDACIÓN ABREVIADA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - Ejercicio 2017			
Epígrafes	Ingresos presupuestarios (Euros)		
	Presupuesto	Realización	Desviación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1 Resultado de explotación de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00
2 Cuotas de usuarios y afiliados	439.979,20	1.106.578,16	666.598,96
3 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00	0,00
4 Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	704.451,96	791.923,28	87.471,32
5 Ventas y similares	0,00	0,00	0,00
6 Otros ingresos	82.218,81	75.645,18	-6.573,63
7 Ingresos financieros	0,00	0,02	0,02
8 Ingresos extraordinarios	0,00	12,35	12,35
Total ingresos en operaciones de funcionamiento	1.226.649,97	1.974.158,99	747.509,02

Total gastos en operaciones de funcionamiento	**1.226.649,97**	**1.782.887,96**	**556.237,99**
Total ingresos en operaciones de funcionamiento	**1.226.649,97**	**1.974.158,99**	**747.509,02**
Saldo operaciones de funcionamiento, euros	**0,00**	**191.271,03**	**191.271,03**

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los bienes que figuran en el Activo inmovilizado están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se concreta según los criterios establecidos en su normativa específica.

16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1. Grado de complimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASES DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (Gastos + inversión)						
								2013	2014	2015	2016	2017	IMPORTE PENDIENTE
					Importe	%							0,00
2013	41.035,01 €	- €	- €	41.035,01 €	41.035,01	100%	1.196.664,55	1.196.664,55					0,00
2014	201.190,73 €	- €	- €	201.190,73 €	201.190,73	100%	1.215.961,03		1.215.961,03				0,00
2015	168.979,12 €	- €	- €	168.979,12 €	168.979,12	100%	1.349.128,06			1.349.128,06			0,00
2016	142.182,83 €	- €	- €	142.182,83 €	142.182,83	100%	1.493.413,42				1.493.413,42		0,00
2017	191.271,03 €	- €	- €	191.271,03 €	191.271,03	100%	1.812.629,32					1.812.629,32	0,00
TOTAL	**744.658,72**	**0,00**	**0,00**	**744.658,72**	**744.658,72**	**1,00**	**7.067.796,38**	**1.196.664,55**	**1.215.961,03**	**1.349.128,06**	**1.493.413,42**	**1.812.629,32**	**0,00**

*En el supuesto de que la entidad acumule un déficit en la aplicación de recursos, en los periodos siguientes las aplicaciones compensarán, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio en curso.

16.2. Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	1.719.931,92			1.719.931,92
	Fondos propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	0,00	16.414,00	10.351,40	26.765,40
2.1. Realizadas en el ejercicio		16.414,00		16.414,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			10.351,40	10.351,40
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			10.351,40	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		16.414,00		
TOTAL (1 +2)				**1.746.697,32**

* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

16.3. Gastos de administración.

La Federación de Scouts – Exploradores de España, no es una fundación de competencia estatal.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17. 1. Información general

Durante el ejercicio 2017, la Federación no ha realizado operaciones con partes vinculadas distintas de las que se derivan del ejercicio de su actividad principal.

17. 2. a) Anticipos y créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de gobierno.

Durante el ejercicio, se han realizado anticipos de efectivo a los miembros del órgano de gobierno para su posterior justificación de gastos; al 31 de diciembre, existe un saldo pendiente de justificar de 537,69€, que corresponde con gastos de desplazamientos e inscripciones a eventos adquiridos en 2017, para actividades de principios del año 2018.

Existe un saldo en favor de ASDE, por un total de 1.480,04€, que corresponde a varias liquidaciones de gastos de los distintos miembros del mismo.

No se han concedido créditos a ninguno de los miembros del órgano de gobierno.

17. 2. b) Obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros anteriores y actuales del órgano de gobierno.

La Federación no tiene contratado ningún plan de pensiones ni para los anteriores miembros del Equipo Scout ni para los actuales.

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio 2017 se han producido cambios en el Equipo Scout.

El actual Equipo Scout está conformado por los siguientes miembros:

• Presidente	Diego Cobos Chacón
• Vicepresidente, Responsable de crecimiento y Relaciones externas	José Antonio Nieto García
• Secretario	Alejandro Rescalvo García de la Barga
• Tesorera	Salomé Preciado Díez
• Coordinador de Voluntariado y Formación	Pablo Álvarez García
• Coordinador Educación Scout	David Navalón Mateos
• Comisionada Internacional	Elena Cabezas Alcalá
• Responsable de Comunicación	Emilio Verche Borges

El 28 de octubre de 2017, se produjo un cambio en la figura del Tesorero que hasta la fecha fue Juan Reig Serrano, ocupándolo desde ese día Salomé Preciado Díez.

El Equipo Scout, por razones de su cargo, no ha percibido ni sueldos, ni dietas ni remuneraciones, habiéndose pagado **única y exclusivamente**, los gastos ocasionados por el desempeño de su función y que, en total, ascienden a **59.757,83€.**

Reseñar en este punto que aparte de los gastos del Equipo Scout, están los gastos ocasionados por los desplazamiento necesarios en los que deben incurrir nuestros voluntarios, desde sus lugares de residencia al lugar donde se realizan nuestras actividades, ya que nuestra entidad, es una Organización No Lucrativa que se dedica a la educación no formal en el tiempo libre, y promueve un elevado número de actividades que se celebran a lo largo de todo el año. Dicho importe asciende a **80.801,16€.**

Dichos importes vienen reflejados en el Cuadro de Explotación, apartado 13 de la Memoria Económica, en su punto 2.b), según el siguiente detalle:

b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-140.558,99	-120.877,01
Compensación de gastos por prestaciones de colaboración	-80.801,16	-68.848,50
Reembolsos de gastos al órgano de gobierno	-59.757,83	-52.028,51

18.2. Personal empleado y retribuciones al personal de alta dirección

A continuación se presenta una tabla desglosando por categorías la plantilla de la Federación:

Clase de empleo	Media por empleo y año		Total empleados que han estado de alta durante 2017		Número de empleados que estaba en alta el día 31 de diciembre de 2017	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Altos directivos	1	---	1	---	1	---
Resto de personal directivo	1	1	1	1	0	1
Técnicos	7	3	7	3	7	3
Monitores animadores	0	---	0	0	---	---
Auxiliar administrativo	1	---	1	---	1	---
TOTALES	**10**	**4**	**10**	**4**	**9**	**4**
	14		**14**		**13**	

La siguiente tabla recoge los importes percibidos por el personal de alta dirección de la Federación.

Importes percibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
1 - Sueldos, dietas y otras remuneraciones	37.221,79	35.414,18
2 - Obligaciones contrídas en materia de pensiones, de las cuales:		0,00
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección		0,00
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección		0,00
3 - Primas de seguro de vida, de las cuales:		0,00
a) primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección		0,00
b) primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección		0,00
4 - Indemnizaciones por cese		0,00
5 - Pagos basados en instrumentos de patrimonio		0,00

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que sean dignas de mención en este apartado.

La Junta Directiva de la Federación de Scouts – Exploradores de España (ASDE), formula las Cuentas Anuales a 31 de marzo de 2018, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, que se compone de Balance de Situación, Cuenta de Resultados, y las hojas nº 1 a 50 de la Memoria Económica.

Diego Cobos Chacón
Presidente Scout
D.N.I. 31253771-Z

Alejandro Rescalvo García de la Barga
Secretario Scout
D.N.I. 71163598-B

Salomé Preciado Díez
Tesorera Scout
D.N.I. 72073236

SCOUTS®
Construir un Mundo Mejor
ASDE
España
C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es
www.scout.es

INFORME DE AUDITORÍA

aob auditores
AUDITORIA DE CUENTAS

ONG ACREDITADA
FUNDACIÓN LEALTAD
EFQM Committed to excellence
efr certificado en conciliación
economía social
ES - 002 / 12-21-2011 / BUREAU

Inscrita en el registro Oficial de Auditores de Cuentas de España (ROAC) - S1058

Barcelona - Madrid
Tel. 902 112 936
www.aobauditores.com

AOB AUDITORES ETL GLOBAL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA FEDERACIÓN DE SCOUTS-EXPLORADORES DE ESPAÑA

31 de diciembre de 2017

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA
AUDITORÍA OPERATIVA BARCINO, S.L.
R.O.A.C. nº S1058
MADRID

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la **FEDERACIÓN DE SCOUTS-EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE):**

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales PYMESFL de **FEDERACIÓN DE SCOUTS-EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)** (la entidad), que comprenden el balance de PYMESFL a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados de PYMESFL, y la memoria PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AUDITORÍA OPERATIVA BARCINO, S.L.
R.O.A.C. nº S1058
MADRID

Razón social: Auditoría Operativa Barcino, S.L. NIF B-61078523 con domicilio social C/Mallorca, 272-276, 7º 3ª. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 29045 Folio 184 Hoja B-146706 Inscripción

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material. La Entidad obtiene ingresos de distinta tipología, siendo los más significativos los procedentes de cuotas y las subvenciones tal y como se aprecia en la Notas 13 y 14 de la memoria adjunta.

La Entidad recibe ayudas para diversos proyectos de cooperación de distintas entidades públicas y privadas, tal y como se detalla en la memoria adjunta. Hemos considerado que la imputación a ingresos de las citadas ayudas supone un riesgo de nuestra auditoría al tratarse de importes significativos para la entidad, en tanto que la determinación del excedente del ejercicio depende en gran medida de este aspecto.

En respuesta a dicho riesgo significativo, hemos conocido los controles que la Entidad tiene diseñados y realizado pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos de que la imputación a ingresos de las distintas ayudas recibidas sea coherente y proporcional con el grado de ejecución durante el ejercicio del presupuesto de gastos de cada expediente de ayuda.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales PMYESFL

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales PYMESFL, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AUDITORÍA OPERATIVA BARCINO, S.L.
R.O.A.C. nº S1168
MADRID

Razón social: Auditoría Operativa Barcino, S.L. NIF B-61078523 con domicilio social C/Mallorca, 272-276, 7º 3ª. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 29045 Folio 184 Hoja B-146706 Inscripción

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AUDITORÍA OPERATIVA BARCINO, S.L.
R.O.A.C. nº S1058
MADRID

Razón social: Auditoría Operativa Barcino, S.L. NIF B-61078523 con domicilio social C/Mallorca, 272-276, 7º 3ª. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 29045 Folio 184 Hoja B-146706 Inscripción

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Carlos Villanueva Boix

Inscrito en el R.O.A.C. NUM. 20135

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

AUDITORIA OPERATIVA BARCINO, S.L. (A.O.B.)

Año 2018 Nº 20/18/08438
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AUDITORÍA OPERATIVA BARCINO, S.L.
R.O.A.C. nº S1058
MADRID

Madrid, 14 de junio de 2018

Razón social: Auditoría Operativa Barcino, S.L. NIF B-61078523 con domicilio social C/Mallorca, 272-276, 7º 3ª. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 29045 Folio 184 Hoja B-146706 Inscripción

FEDERACIÓN DE SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)
C/ Lago Calafate, 3. 28018 Madrid.
Tel.: 91 517 54 42. Fax: 91 517 53 82
E Mail: asde@scout.es
Miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout.
Declarada de utilidad pública 1-12-1977. Registro AA nº 1.071 Sección 1ª
C.I.F. G-28498954